



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
HATO COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor, **RAFAEL HERNANDO ARTEAGA HINOJOSA**, identificado con cedula de ciudadanía No.17.595.150 Expedida en Arauca- Arauca, en calidad de concejal asistió a siete 07 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.044 del 18 de abril de 2022 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	19 de abril 2022	Extraordinaria
2	20 de abril 2022	Extraordinaria
3	21 de abril 2022	Extraordinaria
4	22 de abril 2022	Extraordinaria
5	23 de abril 2022	Extraordinaria
6	24 de abril 2022	Extraordinaria
7	25 de abril 2022	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Hato Corozal a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2022.


FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
			Página 1 de 1	

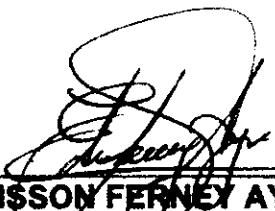
No. 010

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

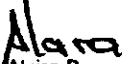
HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **RAFAEL HERNANDO ARTIAGA INOJOSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.595.150 expedida en Arauca (Arauca), reside en el predio denominado "El Torito" ubicado en la Vereda Corralito, lugar que se encuentra a 175 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte 2020, para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.



Ing. EDISSON FERNÉY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial

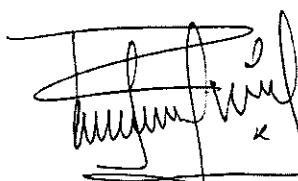
Alcira B.
Elaboro: 
Tec. Operativo

	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS		
	SECRETARIA DE HACIENDA		
	REGISTRO PRESUPUESTAL: 0300		
NIT.800012638 -2	Código: PA-RF-P03	Versión: 02	Fecha: 2022-05-05 Página 1 de 1

Beneficiario: RAFAEL HERNANDO ARTIAGA INOJOSA	Documento: 17595150-1	FECHA REGISTRO: 2022-05-05
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2022-03-04	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0122

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así:

Código Y Nombre Presupuestal			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
2-1-AM/2.1.2.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.2.1.0.00	\$700.000,00
			\$700.000,00
Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.177 DE MAYO 04 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES ABRIL DE 2022			
Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.177 DE MAYO 04 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES ABRIL DE 2022			



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO